



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 158 del 31/05/2023

ACTA SESIÓN ORDINARIA 158

1

2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diecisiete horas con dos
4 minutos del día miércoles treinta y uno de mayo del año dos mil veintitrés, con la
5 siguiente asistencia y orden del día.-----

6 **REGIDORES PROPIETARIOS**

7 Sr. Freddy Soto Álvarez Vicepresidente Municipal -----

8 Sra. Enid Villanueva Vargas -----

9 Lic. Adenil Peralta Cruz -----

10 **REGIDORES SUPLENTE**

11 Sra. Ginette Jarquín Casanova -----

12 Lic. Julio Rivas Selles -----

13 Sra. Patricia Chamorro Saldaña -----

14 Lic. Rugeli Morales Rodríguez Alcalde Municipal-----

15 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

16 Licda. Maribel Pita Rodríguez -----

17 Sr. Bivian Zúñiga Zúñiga -----

18 Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----

19 Sra. Cándida Salazar Buitrago -----

20 **SINDICOS SUPLENTE**

21 Sra. Miriam Morales González -----

22 Sra. Steicy Obando Cunningham-----

23 **AUSENTES:** La Regidora Yahaira Mora Blanco. Los Regidores Jorge Molina
24 Polanco y Arcelio García Morales. La regidora Gabriela Matarrita Córdoba. Los
25 síndicos Miguel Pita Selles y Randall Torres Jiménez.

26 **Nota:** De conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Código Municipal,
27 el señor Freddy Soto Álvarez, funge como presidente municipal en ejercicio, en
28 vista que la regidora Yahaira Mora Blanco está ausente. A su vez la Regidora
29 Ginette Jarquín Casanova fungió como propietaria.

30 **Presidente Municipal a.i.: Freddy Soto Álvarez**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 158 del 31/05/2023

1 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

2 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

3 Una vez habiendo comprobado el quórum el señor Presidente Municipal en
4 ejercicio, Freddy Soto Álvarez, inicia la sesión dando buenas tardes al señor
5 Alcalde, señores regidores, síndicos, concejales de distrito, señora secretaria,
6 señor de la Fuerza Pública que nos visita hoy y toda la audiencia que nos sigue
7 por medio de las redes.

8 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

9 Se da lectura al orden del día establecido.

10 **I.** Comprobación del quórum-----

11 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

12 **III.** Oración-----

13 **IV.** Atención al Oficial Henry Díaz de Policía Turística para exponer situación de
14 la Delegación de Cahuita-----

15 **V.** Revisión y aprobación de actas anteriores ordinaria 157, extraordinaria 79 y 80

16 **VI.** Lectura de correspondencia recibida -----

17 **VII.** Informes y sugerencias de la Alcaldía Municipal-----

18 **VIII.** Presentación y discusión de mociones -----

19 **IX.** Asuntos varios -----

20 **X.** Clausura-----

21 Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación
22 verbal por unanimidad.

23 **ARTÍCULO III: Oración**

24 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, indica que uno de los puntos
25 importantes es la oración que hacemos en las sesiones.-----

26 La síndica Maribel Pita Rodríguez, dirige la oración. -----

27 **ARTÍCULO IV: Atención al Oficial Henry Díaz de Policía Turística**
28 **para exponer situación de la Delegación de Cahuita**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 158 del 31/05/2023

1 El señor Presidente en ejercicio, Freddy Soto, indica que seguidamente tenemos
2 la visita del señor Henry Díaz, Oficial de la Policía Turística, que viene a darnos
3 un preámbulo por la situación de la delegación de Cahuita, tiene la palabra.

4 El Oficial Henry Díaz de la Policía Turística, buenas tardes señor Alcalde,
5 regidores, síndicos, agradecerles por el espacio, quería dejar constancia de la
6 situación con respecto a la Policía Turística del cantón de Talamanca,
7 principalmente en el distrito de Cahuita, la Policía Turística actualmente tiene que
8 desalojar el lugar que está ocupado para que sea demolido para dar paso al
9 proyecto BID, que posiblemente inicie la construcción en octubre o noviembre del
10 año en curso, dicho esto la Policía Turística tiene que desalojar ese lugar,
11 actualmente no tenemos un edificio a donde mudarnos mientras que se da esa
12 construcción, pero lo más preocupante en esto es que la Policía Turística no está
13 contemplado en este proyecto, ahí lo que va a quedar es Fuerza Pública, entonces
14 no sabemos qué se va a resolver, he estado un poco preocupado por la situación,
15 he estado hablando con la Dirección General de la Fuerza Pública viendo a ver
16 qué solución nos pueden dar, esto con el fin de no tener que mudarnos a Limón,
17 porque JAPDEVA nos brinda un edificio pero no está dentro de mis planes, salió
18 un edificio del MAG en el sector de Margarita pero yo tampoco veo que sea la
19 opción para la policía turística irnos a Margarita, nosotros damos un servicio al
20 turista, no podemos estar tan largo de la zona costera porque no vamos a dejar
21 de dar el servicio, tomar denuncias, Consulados, con Embajadas y todo lo que se
22 hace siempre, entonces hay una opción en Cahuita con un edificio que estaba ahí
23 pero igual tiene una orden sanitaria de demolición, no se puede hacer nada, la
24 Doctora me confirmo el dato que eso ya está para demoler, entonces estamos
25 reactivando ver la construcción de la delegación nueva de Cahuita, en el espacio
26 que se demolió hacer una nueva delegación en conjunto con el ICT, pero en ese
27 sentido la solicitud que hace la Dirección General de la Fuerza Pública es el uso
28 de suelo de ese terreno, tengo entendido que ya mandó la solicitud formal la
29 Dirección General para el uso de suelo y el plano, la idea es ver si podríamos
30 aligerar ese proceso, que el Concejo pueda aprobar ese uso de suelo, para poder



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 158 del 31/05/2023

1 articular por medio del ICT y construir una delegación nueva en Cahuita y nosotros
2 momentáneamente buscar otro lugar donde alojarnos y posterior mudarnos a esa
3 delegación en Cahuita, esa era mi intervención y mi deseo de estar acá ante el
4 Concejo y ante todo el agradecimiento por darme el espacio para externar esa
5 situación, muchas gracias.

6 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, mucho gusto don Henry, para
7 nosotros también es preocupante que se nos vaya la Policía Turística de la costa,
8 no es un secreto que esta administración, el señor Alcalde, casi desde que
9 entramos ha estado en constantes reuniones con Fuerza Pública y se ha hablado
10 de ese uso de suelo ya en varias ocasiones, y siento que lo que tienen que hacer
11 es que los abogados de ustedes se contacten con los abogados nuestros acá y
12 que entre ambos empiecen ya a darle forma a esto, nosotros como Concejo
13 Municipal estamos totalmente abiertos a aprobar el uso de suelo siempre y cuando
14 nos llegue a nosotros, no podríamos aprobar nada si no nos llega, de todas
15 maneras igual le vamos a pasar la inquietud a don Enrique Joseph que es de la
16 Asociación de Desarrollo de Cahuita que está bastante enterado y ha estado
17 trabajando mucho sobre eso, claro que estamos preocupados y con toda la
18 disposición de apoyarlos, le cedo la palabra al señor Alcalde.

19 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, muchas gracias señor Presidente, para referirme
20 específicamente al tema que el compañero de la Policía Turística está aquí
21 presentando, en realidad tengo que ser claro, la municipalidad ha hecho un gran
22 esfuerzo en el tema de seguridad y no es para nadie desconocido, cuando
23 ingresamos aquí todos los puestos policiales tenían orden sanitaria, ahí están los
24 puestos policiales a la vez, ahí apretamos más el acelerador para que se pudiera
25 concretar con el BID el proyecto de Puerto Viejo, etc. El caso de Cahuita es un
26 poco más complejo, no se trata de que se dé un uso de suelo, la Municipalidad
27 está en la última etapa de un plan regulador y ahí está establecido en el plan
28 regulador un espacio para el tema de seguridad, inclusive nosotros ya hemos
29 venido haciendo una serie de trabajos coordinados en aquel tiempo con el
30 Viceministro de Seguridad, sin embargo desde que él se quitó perdimos todo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 158 del 31/05/2023

1 contacto, hemos estado en otra oportunidad reunidos con el Ministro de Turismo,
2 precisamente para negociar el financiamiento del puesto policial de Cahuita, hasta
3 ahí hemos logrado nosotros hacer eso, sin embargo a raíz de la preocupación que
4 la Policía por razones de no tener un lugar se tenga que ir, en su momento
5 habíamos conversado con don Enrique Joseph, Presidente de la Asociación de
6 Cahuita, y don Enrique cedió en aquellos tiempos un espacio que tenían que
7 hacerle algún tipo de mejora básica para instalar, se veía en condiciones bastante
8 posible para que estuviera la Fuerza Pública ahí, en el caso de ustedes, ahora la
9 turística, me parece que es un tema que se debe retomar con ellos, con la gente
10 de la Asociación de Cahuita porque son los dueños de esa parte, parecido como
11 se hizo en Puerto Viejo, en donde todos cooperamos, una parte lo hicieron
12 ustedes, otra parte la aplanamos nosotros, estaba un local viejo y se logró
13 establecer por lo menos la estadía, entonces creo que lo más importante es
14 ponerse en contacto con la Asociación de Cahuita para ver esa posibilidad que
15 ellos dieron, porque la que usted nos dice del tema de turismo ya nosotros lo
16 tocamos y siento que no es un asunto de un proyecto a corto plazo, podríamos
17 estar hablando de un proyecto a mediano y largo plazo, lo que a veces yo no
18 entiendo y en eso sí creo que vamos a tener que hacer una nota al señor Ministro
19 de Seguridad actual porque entiendo la preocupación de ustedes como Oficiales
20 del cantón pero hay un Ministerio que tiene que dar la cara, van a ser convocados
21 acá al Concejo Municipal para que nos digan cómo está esta situación, y a veces
22 no entiendo la seguridad que ahora desde Sixaola para allá ahora la Fuerza
23 Pública no porque es frontera, entonces hay un poquito de enredo, escuchaba a
24 la gente de Paraíso que ahora no hay reuniones de Comité de Seguridad Comunal
25 entonces decía Serrano que le corresponde a frontera, hay una serie de enredos
26 que nosotros no debemos pagar, eso lo tiene que ver el Ministerio de Seguridad
27 Pública y aquí no entiendo, es la Fuerza Pública pero ustedes son parte de ese
28 Ministerio, a unos dejan acá y a otros que se vayan, eso nos lo tiene que venir a
29 explicar él acá, y vamos a sacar un acuerdo, porque es contundente, no puede
30 ser un juego, no puede ser que venga un Oficial destacado de Talamanca



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 158 del 31/05/2023

1 buscando una alternativa cuando es responsabilidad de los más altos jefes del
2 Ministerio venir aquí a buscar una solución, entonces en eso yo lo dejo claro y por
3 supuesto que hay una preocupación por nosotros, que Cahuita no tenga puesto
4 Policial no es un asunto de ustedes, es un asunto de nosotros también, la gente
5 se molesta pero nosotros no podemos resolver en construcción en ese tema, pero
6 ya hemos venido coordinando y coordinando, creo que ahí se quedó esa
7 conversación en que la Asociación de Cahuita presta un local para que estén ahí
8 los oficiales y se pueda coordinar con ellos, yo le dejé un mensaje a Don Enrique
9 para que pueda ver eso, para saber cómo quedó, si de pronto esa posibilidad está
10 o no está, no se trata de firmar un uso de suelo, porque ya no viene un uso de
11 suelo, lo que viene es el Plan Regulador y en ese plan se quedó establecido el
12 área donde posiblemente se construirá el Puesto Policial, y digo posiblemente
13 porque es la pelea que se está dando, pero el área si se establece, entonces eso
14 si quería dejarlo claro y a veces uno no entiende los diferentes cuerpos policiales
15 a uno de los cubre, otros se tienen que ir, mejor que el Ministro o Viceministro
16 venga y nos explique a nosotros y al pueblo como está la situación en ese caso.
17 Entonces resumo, no podríamos hablar de un uso de suelo ahorita, tendríamos
18 que buscar alternativas y nosotros estamos prestos a interceder como lo hemos
19 hecho siempre elevando una solicitud para que el Ministro o Viceministro de
20 seguridad se presente a la Municipalidad para que nos explique cómo está la
21 situación de la Policía Turística, como está el asunto de la policía de Fuerza
22 Pública y como están los procesos de construcción de los Puestos Policiales de
23 Talamanca, gracias.

24 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, muchas gracias señor Alcalde, ya
25 escuchado don Henry como decía anteriormente nosotros estamos aquí para
26 cooperarle y ayudarle pero el señor Alcalde tiene toda la razón en los próximos
27 días estaremos presentando una moción para que el señor Ministro y el
28 Viceministro nos vengán a dar la cara y decirnos que va pasar con la Policía
29 Turística en el cantón, le agradecemos mucho por la preocupación y nosotros
30 igual lo acuerpamos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 158 del 31/05/2023

1 **ARTÍCULO V: Revisión y aprobación de actas anteriores**

2 El señor Presidente en ejercicio, Freddy Soto Álvarez, somete a revisión el Acta
3 de Sesión Ordinaria #157 del 24 de mayo de 2023. Al no haber ninguna objeción
4 procedemos con su aprobación, es aprobada por unanimidad. Además somete a
5 revisión las actas extraordinarias 79 del 19 de mayo 2023 y 80 del 29 de mayo de
6 2023. Al no haber ninguna observación procedemos con su aprobación, son
7 aprobadas por unanimidad.

8 **ARTÍCULO VI: Lectura de correspondencia recibida**

9 **VI-1** Se recibe oficio OL-PS-DV-022-2023 suscrito por el Lic. Enrique Joseph
10 Jackson, oficina de Logística y Promoción Social del Departamento Vial, remitido
11 al Alcalde Municipal con copia a la secretaria del Concejo Municipal, estimado
12 señor Alcalde en atención al oficio SCMT-INT-074-2023 de fecha 19 de abril del
13 2023, de la secretaria del Concejo Municipal donde hace trasladado de la solicitud
14 de señora Vilma Meza Hudson, vecina de Punta Riel, la cual solicita el bautizo del
15 camino "Calle LOMEZ" ubicado en Punta Rial, declarado público en la sesión
16 ordinaria 199 del 21 de abril de 2020, acuerdo 9, del Concejo Municipal de
17 Talamanca, a efectos de que dicha solicitud sea trasladada a la Junta Vial
18 cantonal para que verifiquen lo solicitado y se informe si es procedente hacer la
19 solicitud del bautizo correspondiente y así brindar respuesta a la interesada, toda
20 vez que la nota de la señora Vilma Meza fue presentada al Concejo Municipal en
21 sesión extraordinaria N° 75 del 19 de abril del 2023.

22 Sobre lo anterior procedo a indicar lo siguiente:

23 **a-** El camino en cuestión efectivamente se comprueba que fue declarado
24 como público en la sesión ordinaria N° 199 del 21 de abril del 2020 bajo el acuerdo
25 9, siendo declarado público como parte del código Calles Urbanas (Cuadrantes)
26 Punta Riel centro, con las coordenadas de inicio CRTM05 631039.453 /
27 1070211.014 y coordenada final CRTM05 631066.926 / 1070148.262, siendo
28 entonces un camino definitivamente público propiedad de la Municipalidad de
29 Talamanca.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 158 del 31/05/2023

1 **b-** Revisado el Capítulo III del Reglamento a la Ley de la Comisión Nacional de
2 Nomenclatura Decreto ejecutivo N°21608-C, sobre el bautizo de Instituciones,
3 Red Vial, Edificios, Parajes, Obras Públicas y Accidentes Geográficos en su
4 artículo 14.- se establece que **“Los interesados en bautizar con determinado**
5 **nombre una Institución, Edificio, Red Vial, Parajes, y Obras todas ellas**
6 **Públicas, así como Accidentes Geográficos, lo comunicarán a la Comisión ,**
7 **observando las disposiciones de este Reglamento”**

8 **c-** Vista la lista de condiciones que deben cumplir los nombres propuestos
9 para el bautizo de, Instituciones, Red Vial, Edificios, Parajes, Obras Públicas y
10 Accidentes Geográficos. Se concluye el nombre LOMEZ no riñe con las
11 disposiciones del artículo 14 del Reglamento a la Ley de la Comisión Nacional de
12 Nomenclatura.

13 Por lo que es viable el bautizo del tramo del camino en las coordenadas de
14 inicio CRTM05 631039.453 / 1070211.014 y coordenada final CRTM05
15 631066.926 / 1070148.262 con una longitud de 508 metros y ancho de derecho
16 de vía de 14 metros y parte del código 7-04-239 Calles Urbanas (Cuadrantes)
17 Punta Riel centro, con el nombre de **CALLE LOMEZ DE PUNTA RIEL**. Bajo esta
18 consigna e identificación de la ruta municipal de la cual es parte, se puede
19 proceder con lo solicitado por la señora Vilma Meza Hudson vecina de Punta Riel.
20 La misma se traslada a estudio y dictamen de la comisión municipal de asuntos
21 jurídicos.

22 **VI-2** Se recibe oficio CONAPAA-01-2023 de la Comisión Nacional para la
23 Prevención y Atención de Ahogamientos remitido al Concejo Municipal y al señor
24 Alcalde Municipal, este órgano, presidido por el Instituto Costarricense de Turismo,
25 tiene como objetivo operativizar la Ley N° 9780 (Ley para la Implementación de
26 Unidades de Guardavidas en Playas Nacionales), la cual contempla como fin
27 primordial, mejorar las condiciones de seguridad en las playas, a través de la
28 disposición de un mayor número de Guardavidas debidamente certificados y
29 equipados y de esta forma; evitar la cantidad de ahogamientos que enlutan a familias
30 de nacionales y extranjeros y afectan negativamente, la imagen del Costa Rica, como



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 158 del 31/05/2023

1 destino turístico seguro. Como es de su conocimiento, dicha ley establece en su
2 artículo 11- la reforma del inciso b) del artículo 59 de la Ley N° 6043 (Ley de la Zona
3 Marítimo Terrestre del 02 de marzo de 1977) y permite que, del 40% de los ingresos
4 que reciben las municipalidades por concepto de concesiones en la zona restringida
5 y que tradicionalmente son destinados a obras de mejoramiento en las
6 correspondientes zonas turísticas, puedan ahora ser utilizados, para cubrir los costos
7 de implementación y operación de las unidades de Guardavidas. En razón de lo
8 anterior, es de mucho interés para esta Comisión, en la que hay representantes de
9 las municipalidades con frente costero de las provincias de Puntarenas, Guanacaste
10 y Limón; conocer el presupuesto disponible para lo que resta del 2023 y 2024
11 recaudado por concepto de concesiones en la Zona Restringida del que podrá ser
12 utilizado ese 40% para los cometidos de esta ley. De igual forma, si es una
13 municipalidad que no percibe ingresos por este concepto, se le insta para que, de su
14 presupuesto ordinario se puedan destinar recursos para invertir en la contratación de
15 Guardavidas certificados, equipamiento y mejoras que puedan apoyar la gestión del
16 resto de municipios. Vale recalcar que la seguridad no es responsabilidad exclusiva
17 de un solo municipio. Entre más actores se puedan sumar a este proceso, mayor será
18 el impacto en beneficio de la seguridad de los visitantes en sus respectivos cantones.
19 Es de interés de esta Comisión, además; participar en alguna sesión del Concejo
20 Municipal cuya fecha podrá ser sugerida por ustedes, para exponerles sobre la
21 magnitud del problema que representan los fallecimientos por sumersión
22 (ahogamientos) en el país y en su cantón en particular. Solo en el período 2022, según
23 datos del Organismo de Investigación Judicial; se registraron 122 fallecimientos y en
24 el período 2019-2022 aún tiempos de pandemia, se contabilizaron 460 decesos en
25 playas nacionales. Agradeciéndoles su más que valiosa colaboración para que las
26 playas nacionales sean más seguras, quedamos atentos a su pronta respuesta.
27 La misma se traslada al señor Alcalde Municipal para su atención.

28 **VI-3** Se recibe correo electrónico de la señora Margulet Smith Omier, Presidenta de
29 la Fundación One Love Puerto Viejo Children´s, la presente es para informarles
30 sobre la Asociación Puerto Viejo Children's Foundation. En nuestras actividades



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 158 del 31/05/2023

- 1 participan 5 animadores y 11 voluntarios. Ayudamos a 300 niños y sus familias.
2 Nuestros principales donadores son:
3 PANI, Hotel Le Camaleón, Casa Amma, Stashu – Stash con Fusión, Bar y
4 Restaurante Hot Rocks, Bar & Restaurante Tasty Waves, Black Lives Matter
5 Costa Rica, Café Naranja de Coopronaranja, Helados Sensación.
6 La mayoría de las actividades son en la Cancha de Basketball del Centro de
7 Puerto Viejo de Talamanca.
8 Las fechas de nuestros eventos son:
9 23 de Enero- Donación de Útiles Escolares a niños de escasos recursos.
10 14 de Mayo- Clase de cocina para los niños.
11 15 de Julio- Manualidades, Pintar con los niños, Leer cuentos educativos
12 9 de Setiembre- Celebración Día del Niño
13 22 de Diciembre – Fiesta Navideña para niños de escasos recursos
14 Pedimos asistencia de la Municipalidad de Talamanca en especial con la
15 recaudación de útiles escolares, regalos para Navidad, toldos para eventos en la
16 Cancha de Básquetbol de Puerto Viejo y demás funciones.
17 La misma se traslada al Alcalde Municipal ya que están solicitando el
18 nombramiento de una representación municipal pero igual como tiene que ver con
19 la costa también esto se va a enviar a la Oficina Afro que tenemos acá porque es
20 un tema de la costa para que ellos lo conozcan ahí.
21 **VI-4** Se recibe nota de la Red Nacional Antitabaco (RENATA) suscrita por la Dra.
22 Nydia Amador Brenes, Presidente, remitido al Concejo Municipal, indicando que
23 es una organización no gubernamental (ONG) que desde hace más de una
24 década contribuye con la salud de los costarricenses gestionando acciones para
25 la reducción del consumo de tabaco y la exposición al humo de éste, siendo
26 vigilante del adecuado cumplimiento y correcta implementación de la Ley 9028 de
27 Control de tabaco y sus efectos nocivos para la salud promulgada el 22 de marzo
28 de 2012 , ley que instrumentaliza el compromiso adquirido por nuestro país al
29 suscribir el Convenio Marco de Control del Tabaco CMCT de la Organización
30 Mundial de la Salud OMS en julio de 2003, ratificado por nuestra Asamblea



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 158 del 31/05/2023

1 Legislativa el 21 de agosto de 2008. Actualmente se encuentra en la corriente
2 Legislativa el proyecto de ley 22497 que establece la adopción del empaquetado
3 neutro de los productos de tabaco. Esta iniciativa planteada por RENATA
4 contribuye a proteger la salud de los habitantes de Costa Rica especialmente de
5 niños y jóvenes al eliminar la promoción, mercadeo y publicidad en las cajetillas;
6 a la vez que incrementa la notoriedad y efectividad de las advertencias sanitarias
7 logrando empaques menos atractivos para los consumidores. La evidencia
8 científica que sustenta el proyecto demuestra que al adoptar esta normativa se
9 logra disminuir el consumo y aliviar el gasto en salud que genera la atención de
10 personas con enfermedades derivadas del tabaquismo. La regulación propuesta
11 se aplica también a los empaques de cigarrillos electrónicos dado el incremento
12 en su uso por adolescentes y jóvenes. El empaquetado neutro como estrategia de
13 salud pública es efectivo y fortalecerá las medidas ya existentes en nuestra
14 legislación. Conviene recordar que el tabaquismo en Costa Rica provoca cada año
15 16 mil nuevos casos de enfermedades, la muerte de 2.174 personas, y costos
16 sociales y económicos superiores a $\text{€}300$ mil millones lo que representa un 0.9%
17 del PIB nacional. Estas cifras se desprenden del estudio realizado en el año 2020
18 por el Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria de Argentina (IECS) del cual
19 RENATA formó parte. La lucha contra el consumo del tabaco en todas sus
20 presentaciones, debe ser una prioridad nacional, por lo que invitamos a este
21 honorable Concejo Municipal, sin distingo de afiliación política, religiosa, o cultural
22 a manifestar su apoyo a este proyecto de ley.

23 La misma se traslada a estudio y dictamen de la comisión municipal de asuntos
24 jurídicos.

25 **VI-5** Se recibe Minuta de reunión de la Red de Comisiones Municipales de
26 Accesibilidad y Discapacidad de la Provincia de Limón y Sarapiquí, llevada a cabo
27 en Pacuarito, Siquirres, del 23 de mayo de 2023, de 8:30 a.m. a 14:30 horas,
28 sesión extraordinaria 01-23.

29 La misma se da por recibida.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 158 del 31/05/2023

1 **VI-6** Se recibe invitación de la Red de Comisiones Municipales de Accesibilidad y
2 Discapacidad de la Provincia de Limón y Sarapiquí, a sesión de trabajo de la RED
3 del mes de junio 2023, la cual se realizará el día viernes 30 de junio de 2023 en
4 la Municipalidad de Talamanca, de 8:30 a.m. a 15 horas.

5 La misma se da por recibida y se asignará posteriormente, como se va realizar
6 aquí no creo que haya problemas.

7 **VI-7** Se recibe nota suscrita por la MSc. Ivannia Reyes Zamora, Directora del
8 Centro Educativo Paraíso, con el visto bueno del MSc. Jannik Barrantes Rivas,
9 Supervisor de Educación Circuito 08, en la cual solicita el nombramiento y
10 juramentación de un nuevo miembro de la Junta de Educación, por motivo de
11 renuncia de la señora Madeleine Mendoza Ibarra, cédula 702280847, por motivos
12 personales, a partir del 8 de mayo 2023. Adjunta copia de cédula, certificación de
13 antecedentes penales de los oferentes, carta de renuncia, copia de acta de
14 reunión con personal docente. Terna: Juana María Flores Aguilera, Yesseel Eliet
15 González Salazar y Adriana Ruiz Contreras.

16 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, señores regidores si están de
17 acuerdo que sea doña Juana María Flores Aguilera sírvanse levantar la mano.
18 Aprobada por unanimidad.

19 **Acuerdo 1:** El Concejo Municipal de Talamanca considerando:

20 1- Lo establecido en el Reglamento General de Juntas de Educación y juntas
21 administrativas, decreto 38249-MEP, artículo 15.

22 2- Nota suscrita por la Directora de la Escuela de Paraíso, Msc. Ivannia Reyes
23 Zamora.

24 3- Visto Bueno del Supervisor de Educación Circuito 08, Msc. Jannik Ricardo
25 Barrantes Rivas.

26 **ACUERDA APROBAR Y JURAMENTAR LA NUEVA MIEMBRO DE LA JUNTA**
27 **DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE PARAÍSO, CÓDIGO 3461, EN VISTA DE**
28 **LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA SEÑORA MADELEINE MENDOZA**
29 **IBARRA, CÉDULA 702280847, POR MOTIVOS PERSONALES, EN SU LUGAR**
30 **SE NOMBRA A LA SEÑORA JUANA MARÍA FLORES AGUILERA, CÉDULA**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 158 del 31/05/2023

1 **800850082, PARA QUE FUNJA DENTRO DE LA JUNTA POR EL PERIODO**
2 **RESTANTE. SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO**
3 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

4 **VI-9** Se recibe oficio **SJD-0532-2023** suscrito por la Ing. Beatriz Guzmán Meza,
5 Secretaria de la Junta Directiva de la CCSS, remitido al Ing. Jorge Granados Soto,
6 Gerente de Infraestructura y Tecnología, **Asunto: Comunicación de lo acordado**
7 **por la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, en el**
8 **artículo 49° de la sesión N° 9326, celebrada el 17 de abril del año 2023.** Me
9 permito hacer de su conocimiento lo resuelto por la Junta Directiva de la Caja en
10 el artículo 49° de la sesión N° 9326, celebrada el 17 de abril de 2023, que
11 literalmente dice: “**ARTICULO 49°** Se conoce oficio N° SCMT-064-2023, de fecha
12 31 de marzo de 2023, suscrito por la Sra. Yorleni Obando Guevara, Secretaría del
13 Concejo Municipal, mediante el cual presenta la Declaratoria de Interés Público la
14 construcción del EBAIS en la comunidad de Sixaola del Distrito Sixaola. Se
15 traslada el acuerdo de este Concejo Municipal, declara de Interés Público la
16 construcción del EBAIS en la comunidad de Sixaola del Distrito Sixaola. **Por tanto,**
17 de conformidad con lo deliberado, la Junta Directiva de -forma unánime-
18 **ACUERDA: ACUERDO ÚNICO:** Trasladar la nota a la Gerencia de Infraestructura
19 para que estudie el caso. **ACUERDO FIRME”.**

20 La misma se da por recibida.

21 **VI-10** Se recibe nota suscrita por el Lic. Roy Castro Astúa, Asesor Legal Municipal,
22 remitida a la señora Janina Fernández Pacheco, ASUNTO: Respuesta Gestión
23 interpuesta ante el Concejo Municipal. Estimada señora, reciba un cordial saludo
24 de mi parte, por este medio formalmente me permito brindar respuesta a la
25 solicitud por usted realizada ante el Concejo Municipal del Cantón de Talamanca,
26 lo me permito realizar de seguido: La administración pública se encuentra sujeta
27 al principio de legalidad contenido en el artículo 11 de la Constitución Política y 11
28 de la Ley General de la Administración Pública, en todas y cada una de sus
29 actuaciones, ello resulta de especial interés, debido a que en virtud de lo anterior
30 la administración se abocará a resolver únicamente las solicitudes que sean



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 158 del 31/05/2023

1 debidamente realizadas por los administrados y sobre las cuales tenga
2 competencia para emitir actos administrativos, de manera que la administración
3 no deberá inmiscuirse en hechos o pretensiones que no tengan relación con el fin
4 público que se debe garantizar en todas las actuaciones. De la solicitud realizada,
5 documentación aportada por su persona y registros municipales, se desprende
6 que el interés en su condición de administrada es que se cancelen planos que no
7 generaron finca y que traslapan los inmuebles de su propiedad, siendo que se
8 verificó ante el Registro Nacional lo siguiente:

9 Al día de hoy se encuentra inscrito el plano L-1517868-2011 sobre el cual pesa
10 advertencia administrativa Expediente: 2013-0483-RIM y el plano L-1517867-
11 2011 su condición actual es **CANCELADO**.

12 Es por lo anterior que se instruye al honorable concejo municipal, para que
13 mediante acuerdo municipal se disponga realizar y ejecutar los trámites
14 necesarios para cancelar el plano L-1517868-2011 lo anterior con fundamento en
15 lo que dispone la **RESOLUCIÓN DE LAS 11:00 HORAS DEL 11-05-2015, EXP.**
16 **ADMINISTRATIVO NO. 2013-483-RIM**, se solicite al Registro Nacional la
17 cancelación del plano L-1517868-2011 de manera definitiva con lo cual se
18 satisface el interés público y las pretensiones de la administrada solicitante.

19 La misma se traslada a estudio y dictamen de la comisión municipal de asuntos
20 jurídicos.

21 **VI-11** Se recibe oficio ING.DV-046-2023 suscrito por el Ing. Mainor Solís Díaz,
22 Encargado de Ingeniería del Departamento Vial, remitido a la Ing. Silvia Camareno
23 Garro, Asesora Territorial Territorio Talamanca – Valle La Estrella, INDER, por
24 medio del cual le hace llegar informe mensual número 1 de avance,
25 correspondiente al mes de mayo de 2023, referente al proyecto “Mejoramiento de
26 la Transitabilidad de la ruta municipal 7-04-019 para la sostenibilidad del desarrollo
27 socioeconómico de la zona”. Se envían los siguientes documentos:

- 28 • ANEXO 1-INDER Solicitud de Pago 7-04-019
- 29 • ANEXO 2-Estado Cuenta ente bancario C7-04-019
- 30 • ANEXO 3-TRASLADO DE CUENTA COVENIO RUTA 19



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 158 del 31/05/2023

- 1 • ANEXO 4-CERTIFICACIÓN RECURSOS INDER
- 2 • ANEXO 5- CONSULTAS OFERENTES PROCESO CONCURSO

3 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, menciona que está el informe que
4 envía el Ingeniero sobre el mejoramiento de la transitabilidad de la ruta 7-04-019,
5 con el fin de darle seguimiento junto con el INDER, si están de acuerdo con el
6 informe del Ingeniero Mainor Solís, sírvanse aprobar el informe, queda aprobado
7 por unanimidad.

8 **Acuerdo 2:** Considerando oficio ING. DV.046-2023 suscrito por el Ing. Mainor
9 Solís Díaz, Encargado de Ingeniería del Departamento Vial de la Municipalidad de
10 Talamanca, donde brinda al INDER, Territorio Talamanca – Valle La Estrella,
11 Informe N° 1 de avance correspondiente al mes de mayo del 2023, referente al
12 Proyecto “Mejoramiento de la Transitabilidad de la ruta municipal 7-04-019 para
13 la sostenibilidad del desarrollo socioeconómico de la zona”, **POR LO TANTO EL**
14 **CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR DICHO**
15 **INFORME DEL MES DE MAYO QUE CONTIENE INTRODUCCIÓN, INFORME**
16 **FINANCIERO, INFORME TÉCNICO, CONCLUSIONES Y ANEXOS. SOMETIDO**
17 **A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR**
18 **UNANIMIDAD.** -----

19 **VI-12** Se recibe oficio ING.DV-045-2023 suscrito por el Ing. Mainor Solís Díaz,
20 Encargado de Ingeniería del Departamento Vial, remitido a la Ing. Silvia Camareno
21 Garro, Asesora Territorial Territorio Talamanca – Valle La Estrella, INDER, por
22 medio del cual le hace llegar informe mensual número 1 de avance,
23 correspondiente al mes de mayo de 2023, referente al proyecto Mejoramiento de
24 la Transitabilidad de la ruta municipal 7-04-006 para la sostenibilidad del desarrollo
25 socioeconómico de la zona distrito Cahuita del cantón de Talamanca provincia de
26 Limón. Se envían los siguientes documentos:

- 27 • ANEXO 1-INDER Solicitud de Pago 7-04-006
- 28 • ANEXO 2-Estado Cuenta ente bancario C7-04-006
- 29 • ANEXO 3-TRASLADO DE CUENTA CONVENIO RUTA 19
- 30 • ANEXO 4-CERTIFICACIÓN RECURSOS INDER



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 158 del 31/05/2023

1 • ANEXO 5- CONSULTAS OFERENTES PROCESO CONCURSO

2 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, menciona que igual es el otro
3 informe enviado al INDER, los que estén de acuerdo con el informe, sírvanse
4 levantar la mano. Aprobado por unanimidad.

5 **Acuerdo 3:** Considerando oficio ING. DV.045-2023 suscrito por el Ing. Mainor
6 Solís Díaz, Encargado de Ingeniería del Departamento Vial de la Municipalidad de
7 Talamanca, donde brinda al INDER, Territorio Talamanca – Valle La Estrella,
8 Informe N° 1 de avance correspondiente al mes de mayo del 2023, referente al
9 Proyecto “Mejoramiento de la Transitabilidad de la ruta municipal 7-04-006 para
10 la sostenibilidad del desarrollo socioeconómico de la zona, distrito Cahuita del
11 cantón de Talamanca, provincia Limón”, **POR LO TANTO EL CONCEJO**
12 **MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR DICHO INFORME DEL**
13 **MES DE MAYO QUE CONTIENE INTRODUCCIÓN, INFORME FINANCIERO,**
14 **INFORME TÉCNICO, CONCLUSIONES Y ANEXOS. SOMETIDO A VOTACIÓN**
15 **LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----**

16 **VI-13** Se recibe oficio OF.A.M.T-E-0169-2023 suscrito por el señor Alcalde
17 Municipal, remitido a la Licda. Verónica Quirós Pizarro, Directora del Área de
18 Coordinación y Participación, UEC PRVC-II MOPT/BID. Y al Lic. José David
19 Rodríguez Morera, Gerente, Unidad Ejecutora y de Coordinación, PRVC-II
20 MOPT/BID. **Asunto: Respuesta al Oficio DVOP-UEC-PRVC-2023-303.**

21 Estimados señores, reciban un cordial saludo de parte de la Municipalidad de
22 Talamanca, esperando se encuentren bien. En atención al **oficio DVOP-UEC-**
23 **PRVC- 2023-303** enviado por la Unidad Ejecutora del Segundo Programa de la
24 Red Vial Cantonal, en el cual se *“requiere conocer si posterior al cierre del contrato*
25 *actual de la MMEC, es decir, posterior al mes de setiembre, esta Municipalidad ha*
26 *presupuestado nuevos recursos para ser ejecutados en servicios de*
27 *mantenimiento vial de la MMEC bajo una nueva figura legal, es decir, si la UTGV*
28 *asignó presupuesto para cancelar los meses de octubre, noviembre y diciembre*
29 *2023 del mantenimiento vial, en el marco de las condiciones actuales.”*



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 158 del 31/05/2023

1 *“Para lo cual, se debe aportar el presupuesto para el pago del servicio de*
2 *mantenimiento vial por estándares de la MMEC, mismo que, de acuerdo con la*
3 *estructura de costos MMEC 2023, corresponde a un monto mensual de*
4 *¢9.837.460,938; el cual significa un monto total aproximado de ¢29.512.382,814*
5 *que debería aportar el Gobierno Local, de forma adicional, para una prórroga del*
6 *alcance de la contratación actual, que permita finalizar el año 2023”.*

7 Sobre lo anterior me permito indicar lo siguiente, la Municipalidad producto de los
8 diversos proyectos de infraestructura vial que tenemos programados para
9 ejecución en lo que resta del 2023, bajo convenios con CORBANA, INDER y
10 RECOPE, no contamos con el presupuesto adicional para darle continuidad a la
11 MMEC para los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2023. Por lo que
12 solicitamos el cambio presupuestario de la línea de Servicios Especiales, a efectos
13 de que con dichos recursos el cual, si tenemos disponible en nuestro presupuesto,
14 sea utilizado para para darle continuidad a los servicios de mantenimiento manual
15 vial que realiza la MMEC-ADITIBRI, por el monto destinado para servicios
16 especiales, siendo entonces que el remanente entre lo requerido para el
17 funcionamiento de la MMEC en los meses de octubre, noviembre y diciembre,
18 quedaría en superávit. Por lo tanto, agradecemos tomar en consideración esta
19 respuesta para la determinación de próximos pasos a seguir, en el marco del
20 “Convenio para la implementación del subcomponente de microempresas de
21 mantenimiento vial manual por estándares comunitarias, en el marco de ejecución
22 del Programa Red Vial Cantonal II, PRVC-II MOPT/BID.

23 La misma se da por recibida y aceptada.

24 **VI-14** Se recibe oficio DREL-SCE08-ELP-009-2023 suscrito por la Msc. Eunice
25 Rodríguez Rojas, Directora del Centro Educativo La Palma, con el visto bueno del
26 Msc. Jannik Barrantes Rivas, Supervisor de Educación – Circuito 08, la cual
27 solicita el nombramiento y juramentación de la nueva junta de educación, por
28 motivo de vencimiento de la Junta anterior a partir del 19 de junio 2023, es de
29 suma importancia estos nombramientos para apoyar las gestiones oportunas de
30 este centro educativo. Adjunta copia de cédula, certificación de antecedentes



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 158 del 31/05/2023

1 penales de los oferentes, copia de la reunión de personal de dicha institución. La
2 propuesta de ternas es la siguiente: Terna 1: Angélica María Jiménez Tencio,
3 Enhel Stiven Navarro López, Lidia María Romero Robles. Terna 2: Helen
4 Stephannie Salguera Zamora, Karla Yuleisy Martínez Campos, Selena Luna
5 Obregón. Terna 3: Alexis Oriel Quirós Murillo, Seidy Giselle Pérez López, Yosseth
6 Mariela Escott Monterrey. Terna 4: Ivannia Olivar Condega, Sandra María Bojorje
7 Lindo y Wendy María Jirón García. Terna 5: Heylin Juárez Varela, Connie Priscilla
8 Matarrita Zamora, Máxima Obando Tellez.

9 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, ya escuchada la lectura de parte de
10 la señora Secretaria los que estén de acuerdo en la primera terna con la señora
11 Angélica María Jiménez Tencio, sírvanse levantar la mano. Aprobada por
12 unanimidad. En la segunda terna Helen Stephannie Salguera Zamora, aprobada
13 por unanimidad. En la tercera terna Alexis Oriel Quirós Murillo, aprobado por
14 unanimidad. En la cuarta terna Ivannia Olivar Condega, aprobada por unanimidad.
15 En la quinta terna Heylin Juárez Varela, aprobada por unanimidad.

16 **Acuerdo 4:** El Concejo Municipal de Talamanca considerando:

- 17 1- Lo establecido en el Reglamento General de Juntas de Educación y juntas
18 administrativas, decreto 38249-MEP, artículo 15.
- 19 2- Nota suscrita por la Directora de la Escuela La Palma, Msc. Eunice
20 Rodríguez Rojas.
- 21 3- Visto Bueno del Supervisor de Educación Circuito 08, Msc. Jannik Ricardo
22 Barrantes Rivas.

23 **ACUERDA APROBAR Y JURAMENTAR LOS MIEMBROS DE LA NUEVA**
24 **JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA LA PALMA, CÓDIGO 6002, PARA**
25 **EL PERIODO 2023-2026, EN VISTA DEL VENCIMIENTO DE LA ANTERIOR**
26 **JUNTA, LA MISMA QUEDA INTEGRADA POR LAS SIGUIENTES PERSONAS:**

27 ANGÉLICA MARÍA JIMÉNEZ TENCIO CÉDULA	701270125
28 HELEN STEPHANNIE SALGUERA ZAMORA	702260806
29 ALEXIS ORIEL QUIRÓS MURILLO	901040077
30 IVANNIA OLIVAR CONDEGA	701710865



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 158 del 31/05/2023

1 HEILYN JUÁREZ VARELA

503870256

2 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO**
3 **POR UNANIMIDAD.** -----

4 **VI-15** Se recibe oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-B-1105-2023 suscrito por
5 la señora Yadely Noguera Corea, Subdirectora General de Fuerza Pública,
6 remitida al Concejo Municipal, Municipalidad de Talamanca, **ASUNTO: solicitud**
7 **de uso de suelo del terreno con número de plano catastrado 7-57494-2022**
8 **para el proyecto denominado “construcción y equipamiento de una**
9 **delegación policial para el distrito Cahuita, Talamanca”.**

10 Estimados señores: Reciban un cordial saludo, les extiendo mis profundos deseos
11 de éxito en sus funciones. Como parte de los grandes esfuerzos que se realizan
12 desde la Fuerza Pública, en desarrollos de infraestructura, con el objetivo final de
13 ampliar la capacidad operativa y mejorar la seguridad ciudadana, actualmente,
14 cursa un proyecto denominado “construcción y equipamiento de una delegación
15 policial para el distrito de Cahuita, Talamanca, el cual es posible debido a una
16 asociación interinstitucional que surge entre el Instituto Costarricense de Turismo
17 (ICT) y el Ministerio de Seguridad Pública (MSP). Es debido mencionar que en
18 este momento se están finalizando los planos constructivos del proyecto, a través
19 de la Dirección de Infraestructura del MSP y se cuenta con el apoyo
20 presupuestario por parte del ICT. Como parte de las acciones y documentación
21 que se requiere para el correcto desarrollo del proyecto acudo a sus distinguidos
22 integrantes para solicitar el uso de suelo y/o concesión del terreno con número de
23 plano catastrado 7-57494-2022. Este documento daría certeza jurídica al
24 emprendimiento expuesto anteriormente y sería un paso firme para acercarnos a
25 la meta buscada.

26 La misma se traslada a estudio y dictamen de la comisión municipal de asuntos
27 jurídicos.

28 **ARTÍCULO VII: Informes y sugerencias de la Alcaldía Municipal**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 158 del 31/05/2023

1 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, seguidamente tenemos informes y
2 sugerencias del señor Alcalde, señor Alcalde en este momento tiene uso de la
3 palabra.

4 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde Municipal, disculpen pero estoy en contacto con
5 doña Kathia Chavarría es la Comisionada de la Policía Turística, y en otros haré
6 comentario sobre eso, es un tema del cantón y para eso estamos acá.

7 Nuevamente buenas tardes, un saludo respetuoso los señores regidores y
8 regidoras, síndicos y sindicadas, compañeros de la administración y todos los que
9 nos escuchan, vamos a presentar el informe número 20 que hago siempre a
10 ustedes, y al pueblo a través de este medio, lo hago siempre bajo las normas del
11 plan de gobierno para no cambiar lo que ya propusimos en él y se señalan los
12 puntos en que estamos tocando en esta semana. En primer lugar con el tema de
13 ordenamiento territorial compañeros, en la parte de modernización municipal
14 estamos trabajando con una comisión ya hace algún tiempo, binacional,
15 interinstitucional en Costa Rica, sobre el tema fronterizo y la problemática de
16 tenencia de la tierra en esa área, hemos dividido esto en dos áreas compañeros
17 para que ustedes y el pueblo lo conozcan bien, hemos venido siguiendo siempre
18 el trabajo en unas reuniones constantes que hemos venido desarrollando a través
19 de este tema, una con la comunidad de Gandoca – Bonifé, que tiene que ver esas
20 tierras en aparente Patrimonio Natural del Estado, y por otro lado del sector fuera
21 de ahí hasta Olivia, sobre la ubicación de la delimitación de Costa Rica y Panamá,
22 esta problemática del área fronteriza la hemos dividido en dos, una de Bonifé y
23 otra de este lado, en el caso de Bonifé hemos venido manteniendo reuniones
24 constantes precisamente ayer estuvimos en una reunión con las diferentes
25 instituciones en este caso el INDER, la Cancillería, el SINAC, IGN y esta
26 Municipalidad que constantemente ha estado ahí para dar seguimiento a esto, se
27 acordó que el jueves 15 de junio estaríamos en una reunión en San José ante el
28 Canciller para presentar los avances en estas áreas, es más que todo una
29 presentación de avance de los procesos que se han venido desarrollando y así
30 dándole continuidad a estas reuniones estaríamos hasta el 26 setiembre en nueva



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 158 del 31/05/2023

1 reunión. Pero se dejó claro como un acuerdo de esta reunión para el sector de
2 Bonifé que el 29 de junio se continúa con el censo de la población, el SINAC hizo
3 el informe pero alguna gente no fue censada y tiene que ser censada para la
4 propuesta final de cómo se va a desarrollar la acción de la tenencia de la tierra en
5 ese punto, entonces compañeros tomemos nota principalmente los compañeros
6 de Sixaola, creo que esta información es relevante para todo el distrito e
7 importante para los pobladores de ese sector. Con le ING, la Cancillería y con las
8 autoridades panameñas y con la presencia de funcionarios municipales se dio otra
9 actividad de ésta, se está realizando la colocación de una red primaria como punto
10 de referencia para delimitar la franja fronteriza entre Costa Rica y Panamá, parece
11 trillado pero yo tengo que aclararlo, el río Sixaola no es exactamente el límite entre
12 Costa Rica y Panamá, vuelvo a repetir fue el cauce del río en 1941, todos los
13 cambios que se han generado del río no cambiaron la delimitación satelital que se
14 establece ahí y entonces ahora por acuerdo de los dos países se está trabajando
15 conjuntamente en la delimitación y ahí está la Municipalidad, no solamente en
16 presencia de personal para la ubicación, sino aportando materiales para la
17 construcción de esos puntos de referencia, entonces quiero resaltar que del 19 al
18 23 y del 26 al 30 de junio se programa mediciones topográficas en ambos lados
19 de la delimitación internacional. Ayer en la reunión de Gandoca, se tocó
20 rápidamente este tema de la delimitación de Sixaola hacia acá, y nos decía el
21 funcionario de IGN que vamos a tener sorpresa porque en un lado estamos
22 metidos en Costa Rica y otras en Panamá, una delimitación en el sector
23 Panameño en un punto específico está en medio de una calle pavimentada que
24 ellos ya hicieron, y que interesante para los pobladores de Sixaola porque este
25 tema ha sido un tema tabú de mucho hablar y que nunca hicieron nada, no venga
26 hablándome hoy bonito nadie, ustedes no hicieron nada, hasta ahora hemos
27 llegado a este nivel que estamos hoy entre acuerdos de los dos países, entonces
28 para el mes de Julio se amplía una red secundaria y se colocarán ahí ya los hitos
29 para la línea fronteriza, ahorita están colocando nada más los puntos de
30 referencia, pero en Julio de este mismo año un tema que ha sido por muchos años



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 158 del 31/05/2023

1 a veces desconocido ya va a ser operativo las acciones y los resultados que esta
2 comisión ha venido trabajando a través de los dos gobiernos costarricense y
3 panameño y esto nos dejaría claro el panorama para todos los sixaoleños que van
4 a estar implicados en esta situación, avanzamos con acciones muy concretas.
5 Paso al tema de seguridad económica, se estuvo el domingo en la Feria de
6 Cocles, quiero felicitar a todos los compañeros, muy bonita feria, según los datos
7 que me han dado participaron doce emprendedores y además combinan la feria
8 con actividades deportivas en las que participan niños y equipos de adultos, creo
9 que la dinámica de la feria podríamos decir hoy no solo se refleja la actividad
10 económica, sino se refleja la convivencia familiar de la persona, yo la verdad que
11 esto lo aplaudo a todos los distritos que vienen trabajando en eso.
12 Hemos estado en problemas serios con el agua, ustedes vieron que en un tiempo
13 se duró cuatro días, tuvieron que entrar cisternas, hemos estado monitoreando
14 esto a través de la comisión municipal de emergencias y en ese sentido de alguna
15 manera estableciendo acciones para que el pueblo sea atendido, posteriormente
16 hubo una falla entre la tubería que va del Parque a Cocles y tuvo que suspenderse
17 nuevamente el agua, eso hizo que estuviéramos en una reunión en Siquirres y
18 efectivamente yo si tengo que ser claro en este punto porque cuando el AYA
19 presenta la propuesta para Talamanca, ni siquiera entendí los tres puntos, lo que
20 entendí es que esos tres puntos según el informe de la funcionaria de AYA no
21 tenía recursos entonces yo le dije no pongo ni atención a eso, yo hubiera sabido
22 que venía a ver una exposición donde no había recursos no pierdo el tiempo de
23 salir de Talamanca a venir acá, sin embargo usted nos va a dar cuentas, estuvo
24 la Gerente General de AYA y solicité como Alcalde tres acciones concretas, 1- El
25 problema cuando se va el agua como se fue la semana pasada por la afectación
26 de la planta en Sand Box puedo detectar con el todo el respeto para ellos que no
27 hay un plan estratégico para determinar la afectación del agua en el cantón de
28 Talamanca, que tres cisternas, que tres carros, eso nos demostraba que el AYA
29 no tiene claro que cuando el problema es muy grande como la semana pasada,
30 no está planificado un plan estratégico de que es lo que ocupamos para resolver



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 158 del 31/05/2023

1 eso, en algunos casos siento mucho el acompañamiento del funcionario don Luis,
2 él como persona hace todo el esfuerzo, pero es una institución la que representa,
3 también le indicábamos, por ejemplo le decíamos en Cahuita repartir agua casa a
4 casa es complicado porque no mejor se llena el Tanque de Cahuita y ya todo el
5 mundo tiene agua, eso es lo que estoy diciendo compañeros no sé si me están
6 entendiendo, no hay un plan cuando hay un problema de esta envergadura en
7 que se queda sin agua todo el cantón, y es muy peligroso compañeros, yo estoy
8 muy preocupado en esto, porque usted sabe que los hoteles perdieron la gente,
9 los restaurantes perdieron la comida, las casas, hay niños, hay adultos, y es cierto
10 que se hizo un esfuerzo y aquí hubo cuatro cisternas y carros pero les digo algo,
11 hubo sectores que no les llegó agua, entonces aquí resalto fuertemente en que
12 debe haber un plan estratégico y esta municipalidad y este concejo me va ayudar
13 a que el AYA de acá tenga un plan estratégico. 2- Dije, mientras ustedes buscan
14 plata pasaron cinco años y el problema está aquí, yo les propongo además de que
15 definan un plan estratégico por un eventual problema como se dio, la construcción
16 de tres tanques, porque usted lo llena y el agua le va llegar a la gente, uno en
17 Hone Creek, otro en Puerto Viejo y otro en Sixaola, para que puedan llenarse esos
18 tanques y la gente pueda tener agua, en el caso de la semana pasada el daño era
19 en el bombeo, las tuberías no tienen problemas, pueden seguir funcionando si
20 tienen agua en el tanque, por eso vamos a seguir en esto espero siempre el
21 respaldo. 3- Lo que me permitió observar en el tema del AYA es que el compañero
22 del AYA es un funcionario de Limón, viene a Talamanca uno o dos días para
23 atender y lo demás lo coordina desde allá, está bien estamos con tecnología,
24 correo, teléfono pero no es lo mismo verla venir que hablar con ella, no es lo
25 mismo manejar esto con control remoto desde Limón, exigí de forma inmediata
26 que funcionarios del AYA, coordinadores de esta oficina sean nombrados
27 directamente aquí y permanezcan en Talamanca, me parece que es un jueguito
28 que una institución no tenga un director cantonal, la CCSS tiene un director
29 cantonal, igual el Ministerio de Salud, el MEP tiene sus directores regionales, el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 158 del 31/05/2023

1 INDER tiene su director, el ICE, el IMAS, no acepto que el AYA no tenga un
2 funcionario aquí.

3 Posteriormente nos reunimos la semana pasada con la nueva Directora Regional
4 de INDER, doña Rocío Valerio, y le hicimos las propuestas sobre que queremos
5 trabajar, la verdad es que queremos trabajar con el INDER en más caminos, es lo
6 que estamos buscando, estamos con el proyecto de compra de maquinaria pero
7 necesitamos apoyarnos porque la Municipalidad no va poder resolver todo,
8 propusimos al INDER que los próximos proyectos sean para mejorar caminos con
9 este nuevo equipo, yo una vez más les pido a ustedes fuerza en esa propuesta
10 para que podamos sacar adelante la tarea que vamos con el cantón, vamos
11 cambiando página, vamos luchando que las cosas que estaban en el pasado de
12 una manera puedan ir mejorando y esto es el punto en que estamos con el INDER
13 y creo que nos queda un trabajo, preparar un proyecto y de los cuales yo espero
14 que los distritos, los síndicos, señores regidores también puedan decir por acá
15 nos vamos.

16 Reiterarles que después de largo tiempo de no haber podido dar alimento a los
17 adultos mayores volvemos otra vez a partir del 9 de junio, ya costó el proceso, el
18 depósito de CONAPAM, los procesos en SICOP pero ya se concretó, entonces
19 vamos otra vez de nuevo, así que arrancamos el 9 de junio, ya los distritos están
20 informados, son 50 diarios para adultos mayores que nos da CONAPAM por
21 distrito y así se va hacer, toda la planificación técnica y logística lo hacemos
22 siempre la municipalidad, recuerden antes los viejitos venían en bus a la
23 Municipalidad a buscar el diario hasta aquí, hoy va el funcionario con la carga
24 hasta la casa de él, es mucha la diferencia en ese sentido y por eso programas
25 como esos tan nobles, hacemos todo el esfuerzo técnico y legal para que estén
26 en operación o estén activos.

27 Hemos seguido en calle Azania en Cocles, ellos pidieron que entre el recolector
28 ahí, pero no es solo meterse, hay que pagar, la recolección de basura no es gratis,
29 no es como el camino, la recolección de basura si hay que pagar como la luz y el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 158 del 31/05/2023

1 agua, estamos dando el servicio pero no se han censado, no se han inscrito,
2 entonces estamos en ese trabajo técnicamente de inscripción en esos puntos.
3 El programa de Sanidad y Limpieza de sitios públicos sigue con trabajos que se
4 dieron el 24 y 25 de mayo en Escuela Carbón 1, que bendición para los pueblos
5 es esto, 25 y 29 de mayo en la Escuela de Manzanillo, 26 de mayo en Cocles, el
6 9 y 31 de mayo en Parquecito infantil de Volio, y el 31 de mayo en Gandoca,
7 Parquecito infantil, siempre digo si este programa no existiera, muchos parques
8 estarían abandonados, porque cuando llegamos a chapearlos ya ni se encuentran
9 los gym que colocamos, ni los play, pero yo también hago un llamado, la solución
10 de nosotros es paliativa, de esto se debe empoderar las comunidades, los
11 distritos, y la proyección municipal de que el pueblo lo rescate también, ahí vamos
12 a estar siempre apoyando. En este tema he girado una nueva directriz para que
13 ustedes lo sepan, antes iba por mes en un solo distrito, esto cambia ahora, uno
14 por distritos, en el mes va estar en los cuatro distritos y vuelve otra vez, pero están
15 comprometidos los distritos con el departamento social a ubicarme sitios que de
16 verdad requieren del acompañamiento y el apoyo, no se escriban sitios por
17 nombre sino por la necesidad que tiene y en este punto estamos trabajando para
18 que podamos llegar a más lugares apoyando a los pueblos en limpieza de sitios
19 públicos.

20 La Comisión de Bienestar Animal continúa, tiene siempre una integración con el
21 apoyo del MAG, SENASA y con el apoyo de una organización que se llama ANPA,
22 han estado varios días en diferentes puntos, han estado 22, 23 y 25 de mayo en
23 diferentes escuelas dando charlas, donación de alimentos, en San Miguel, Sibujú,
24 San Vicente, Suretka, Shiroles, Chase, Bambú, Gavilán Canta y Kekoldi, ahí va la
25 comisión haciendo una formación educativa en el tema del bienestar animal y
26 vamos a continuar, vamos con un programa paulatinamente y vamos a tratar de
27 lograr llegar a todos lados, el viernes precisamente estará en Cataratas porque
28 también van a estar en las comunidades, sobre todo en aquellas que el síndico o
29 la síndica lo solicite, ahí van a estar dando charlas, dando orientaciones, creo que
30 es un programa que también llegó para quedarse de parte nuestra.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 158 del 31/05/2023

1 Finalmente en la parte vial, quiero decirles que recuperamos un camino perdido
2 de los agricultores conocido como Las Flores, tenía muchos años de no atenderse
3 y lo que nos motiva grandemente es la cantidad de agricultores que producen
4 diferentes productos en mayor dimensión el plátano, y tuve la oportunidad de estar
5 ahí y me siento motivado cuando veo esa cantidad de agricultores ahí contentos
6 por la labor que realizamos en beneficio de ellos. Seguimos con la ruta que se le
7 aplicó el TSB3 en el Bulevar de Playa Negra de Puerto Viejo, estamos
8 construyendo el tema del bulevar, así va, llegará en su momento ya pintado,
9 marcado, con palmeras, vayan viendo los pasos, hemos venido cambiando
10 páginas estáticas que estaban acá. Y estamos también en Cahuita, hoy
11 precisamente por un daño en una manguera del Back Hoe no se pudo continuar,
12 pero estamos con el proyecto llave en mano para mejoras y reconstrucción del
13 bulevar de adoquines en la comunidad de Cahuita, que fue un compromiso que
14 asumimos y ahí estamos resolviendo, mañana si Dios lo permite a la seis de la
15 mañana los equipos deben estar arrancando el trabajo en Cahuita. En Telire
16 estamos en Shuabb – Yorkin, vean ustedes el trabajo que vamos haciendo,
17 descuaje, limpieza de cuneteo, ustedes saben que esta administración construyó
18 este camino Bambú – Yorkin hasta el Colegio, y hoy damos mantenimiento,
19 acompañamiento, si Dios me da vida mañana estaré en Yorkin, siempre donde
20 están los equipos ahí estoy como Alcalde, creo que es mi obligación como Alcalde
21 de ir a ver y cerciorarme directamente de los trabajos. También vial nos informa
22 hoy que hoy se dio apertura de las ofertas del puente de Gandoca, según
23 información de la proveeduría se presentaron tres empresas, las tres ofertas están
24 en rango de presupuesto para adjudicar el proyecto, un dato importante es que
25 CORBANA nos aprobó los 101 millones adicionales de ese puente que ya la
26 Municipalidad lo había respaldado, entonces que noticias y que noticias, creo que
27 aquí siempre se están informando buenas noticias. Además la Proveeduría ha
28 presentado respuesta a una Revocatoria contra un acto de adjudicación del
29 camino a Carbón, ya se había adjudicado, presentaron una apelación pero aquí
30 veo una resolución de ellos donde se rechaza, está sujeto a la aprobación del



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 158 del 31/05/2023

1 concejo para continuar el proceso y decirles que el señor Presidente en ejercicio
2 convoque a una sesión extraordinaria para el viernes 2 de junio a las 4 p.m. donde
3 vamos a presentar el segundo presupuesto extraordinario que va para la
4 Contraloría General de la República, donde dentro de otros proyectos lleva el
5 presupuesto del mercado de Sixaola y lleva la compra de los ocho equipos para
6 la construcción de calles pavimentadas para el cantón de Talamanca, ahí va ese
7 presupuesto el próximo viernes, así que yo los invito y sean ustedes testigos
8 directos haciendo historia de grandes cosas para este cantón de Talamanca y eso
9 es lo que viene, ese presupuesto se iría después de la aprobación del viernes y
10 estaríamos dándole los 30 días para que la Contraloría nos ratifique o nos consulte
11 algo y después de esa ratificación empezamos igual como los demás en los
12 procesos de contratación, muchísimas gracias y buenas tardes.

13 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, muchas gracias señor Alcalde por
14 ese informe, cabe resaltar que es muy lamentable las flagelaciones que tenemos
15 en el cantón por parte del AYA, estuvimos desde el martes pasado sin agua hasta
16 el domingo o lunes, es inadmisibile que no haya un funcionario fijo como tiene que
17 estar, igual sé que se coordinó y se trabajó pero lamentablemente nosotros somos
18 el gobierno local aunque no era un problema de la Municipalidad el faltante de
19 agua, era un problema del AYA, entonces tanto a mi persona como a mis
20 compañeros la gente nos llamaba, si pasó o no pasó el cisterna por aquí y por
21 allá, entonces sí es digno de resaltar esa gran pelea que dio usted señor Alcalde
22 el día viernes con esta gente allá en Siquirres, y que gracias a Dios ahorita hay
23 agua, pero si no vamos a bajar la lucha en cuanto a esto, es un problema latente
24 que tenemos en el cantón, y tenemos que prever esos tres puntos que usted
25 expuso son muy importantes que se tienen que mantener.

26 Seguidamente ahí está el proyecto, la gente que tanto habló, hasta de ladrones
27 nos tildaron por el puente de Gandoca, ya hoy sale, ahí está la plata, no la
28 robamos, el proceso es lento, esto no es una pulpería, no es una administración
29 que viene y hace algo en una semana, mal hecho y luego se quiebra en dos
30 meses, no, esto es un producto, una construcción de un puente de punta, hecho



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 158 del 31/05/2023

1 y valorado por los ingenieros y todo el equipo técnico que tiene esta municipalidad,
2 y el señor Alcalde. Muy feliz y esperando que pase mañana jueves para el viernes
3 estar aquí aprobando ese presupuesto donde ya definitivamente Sixaola si Dios
4 lo permite va a gozar de un mercado como el que siempre ha soñado. Felicitar a
5 mis compañeros por la feria de Cahuita, me dijeron que estuvo muy bonita, y
6 decirle a los agricultores que estamos en la pelea todavía por los derechos de
7 cada uno, esta administración se ha abocado en defender, un día de estos me
8 decía un señor pero es que ustedes nos abandonan y le dije hemos estado dando
9 le pelea y gracias a Dios y al gran trabajo del señor Alcalde rápido sentó aquí a
10 Cancillería y ahí estamos dando la pelea. Tiene la palabra doña Ginette.

11 La Regidora Ginette Jarquín, muchas gracias señor Presidente, buenas noches
12 señor Alcalde y compañeros, público que nos escucha, agradecer al señor Alcalde
13 y felicitarlo por ese informe que nos brinda semanalmente, vemos como él y su
14 administración siempre buscando mecanismos, buscando buenos frutos para
15 nuestro cantón, vemos una municipalidad que trabaja diariamente tanto en temas
16 administrativos como en temas viales, no tenemos buenas maquinarias pero
17 vemos cómo se trabaja a nivel casi de todo el cantón, Cahuita, Bratsi y ahorita en
18 Telire, eso es de resaltar verdad, se trabaja bajo un cronograma y se cumple bien
19 establecido, que no es un solo lugar y vamos paso a paso realizando los trabajos
20 que tenemos de campo, muy feliz y contenta, realmente ese puente de Gandoca
21 se lo merecen los compañeros, la comunidad, a Dios gracias van saliendo poco a
22 poco a cómo van saliendo los otros proyectos, realmente deseosa ya que llegue
23 el viernes para aprobar ese presupuesto que nos va traer buenos proyectos a
24 nuestro cantón de Talamanca, como la compra de la maquinaria y el mercado de
25 Sixaola, sumamente contenta y esperemos en Dios que este mes se nos pase
26 rápido para la aprobación. Con el tema del AYA vemos que es un tema de nunca
27 terminar señor Alcalde, yo muy enojada porque en la reunión del CCCI me sentía
28 como amarrada de manos viendo como el pueblo le escribe a uno, ya que acuden
29 a uno como municipalidad, cuando a veces uno no puede hacer nada, vemos
30 como adultos mayores, niños en sus casas, es entendible, casi cinco días sin agua



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 158 del 31/05/2023

1 es algo increíble, pero es un tema de nunca acabar del AYA, este problema no
2 viene desde ahorita, siempre hay algo con el AYA, y deberían darle gracias a Dios
3 que tienen un cantón tranquilo porque en otras partes ya se hubieran tirado a la
4 calle hacer huelga, se iban a tirar pero se pudo sostener, el pueblo está cansado
5 siempre de lo mismo, aparte que cuando llega el agua llega sucia, tengo entendido
6 en Sixaola centro el agua se ve que no es potable, Dios quiera realmente que esta
7 reunión que tuvo el señor Alcalde tenga buenos frutos, siempre he dicho y lo dije
8 ese día, es increíble que en la provincia de Limón no tengan un cisterna, donde
9 deberíamos nosotros como usuarios tener aunque sea uno para Talamanca, para
10 ir cubriendo poco a poco las necesidades, y entendemos, pasan problemas
11 inesperados como el que pasó del bombeo, pero porqué acudir hasta dos días
12 después, y como dice el señor Alcalde, un cisterna y después otro, y sabiendo
13 que la población estaba sin agua, es ahí donde dije que luego vienen nos virus, y
14 después se los llenan los EBAIS y las clínicas, porque el agua es vital
15 compañeros, es la salud de las familias, y Dios quiera señor Alcalde que esa
16 reunión tenga frutos buenos, tengo entendido que en Paraíso hay un tanque, hay
17 que buscar mecanismos, pero es a veces la actitud que tienen que tener las
18 personas y de parte del Concejo seguiremos luchando y apoyando que realmente
19 ese problema se solucione un poco, tampoco va ser tan perfecto pero que venga
20 paulatinamente mejorando. Compañeros de verdad felicitar a los de Cahuita por
21 la feria, vemos una feria de emprendedores muy activa, ellos supieron conjugarla
22 con el deporte, nosotros en Sixaola el punto de referencia que tenemos nos queda
23 como aislado a la cancha para el deporte, pero ya estamos trabajando para tener
24 mecanismos para actuación y mejorar las ferias de emprendedores que sabemos
25 que para muchas personas es de bien y realmente les ha ido muy bien y
26 seguiremos en la lucha, de seguir cada mes esforzándonos para seguir las ferias
27 y apoyar a los emprendedores, de mi parte eso sería compañeros, muchísimas
28 gracias.

29 El señor Presidente en ejercicio cede la palabra a la síndica Maribel Pita y luego
30 a la regidora Enid.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 158 del 31/05/2023

1 La Licda. Maribel Pita, Síndica, buenas noches y muchas gracias señor
2 Presidente, felicitar al señor Alcalde por su informe y referirme un poco al
3 problema del agua, hoy recibí a uno de los vecinos de la comunidad de Meleruk,
4 donde ellos me decían que esa comunidad fue declarada de emergencia hace dos
5 años y seis meses, y si no fuera porque la Municipalidad les lleva el agua, las dos
6 escuelas estuvieran cerradas, entonces lo que quieren ellos ahora es poner un
7 recurso de amparo porque el AYA no ha hecho absolutamente nada para esa
8 comunidad, porque dicen si la Municipalidad no nos manda agua que hacemos
9 nosotros, no tenemos donde ir y tenemos dos escuelas, y no quieren que esas
10 dos escuelas se les cierren, entonces andaban buscando esa declaratoria,
11 buscando que el señor Alcalde y el concejo les ayuden con una carta de esa
12 declaratoria, siento que de verdad esta gente necesita de esta ayuda. Es
13 lamentable que estuvieran sin agua todo este tiempo porque duraron días sin
14 agua, como siempre el AYA manda informe de que no habrá agua cuando ya han
15 quitado el agua, no les da tiempo de recoger absolutamente nada, entonces sí
16 hubo molestia, se organizaron para ir a la calle y lo que el señor Alcalde había
17 gestionado en ese momento, yo se los pasé, ya venía un cisterna y dijo el señor
18 que mandaba dos carros a repartir agua, pero no ayudó en nada, porque como se
19 dijo a unos si se les dio y a otros no, no es justo. También muy contenta con lo del
20 multiusos que siento que está por iniciar, al igual que el proyecto de ustedes, del
21 Mercado, el Puente, son noticias muy halagadoras que siento que todo el cantón
22 debe sentirse muy contento con todos estos proyectos grandísimos que vienen
23 para el cantón, agradecerle al señor Alcalde siempre por toda esta gestión que se
24 hace para el bien del cantón, muchas gracias señor Presidente.

25 El señor Presidente en ejercicio, Freddy Soto le da las gracias, tiene la palabra la
26 regidora Enid.

27 La regidora Enid Villanueva Vargas, gracias señor Presidente, buenas tardes
28 compañeros, señor Alcalde y público que nos escucha, al igual que ustedes me
29 siento muy contenta de ver que esta administración no para de ejecutar ni iniciar
30 proyectos que nos permiten transformar lo que antes estaba en el olvido.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 158 del 31/05/2023

1 Podemos ver el proyecto de adoquines en Cahuita, en la entrada, que hoy nos
2 ilustraba el señor Alcalde, se inicia con el levantamiento de todo el adoquín
3 existente y luego se conforma con material para luego colocar los nuevos
4 adoquines correctamente para sí evitar ese hundimiento y luego viene la
5 reconstrucción y el pintado del pequeño bulevar que está ahí mismo en esta
6 entrada de Cahuita, proyecto que tiene una inversión de 20 millones lo que es esta
7 entrada de Cahuita, de adoquines y embellecimiento del pequeño bulevar.
8 Además podemos ver el avance del bulevar de Playa Negra de Puerto Viejo, luego
9 de haber pavimentado un kilómetro se inicia con el bulevar, un atractivo turístico
10 que se hace con el fin de que los vecinos, turistas, visitantes y comercio se vean
11 beneficiado, dos proyectos que con el único objetivo que se ha hecho es impulsar
12 el desarrollo turístico y la reactivación económica de nuestro Caribe. También
13 contenta con saber que el proyecto del puente de Gandoca está ya en la última
14 etapa, gracias al trabajo, el compromiso arduo y la buena voluntad del señor
15 Alcalde y el equipo técnico que ha luchado constantemente porque no fue fácil,
16 es una tarea desde que iniciamos esta administración, ha sido una lucha incesable
17 que nunca se rindió esta administración, donde sabemos que se tenía que cumplir
18 con la parte técnica, topográfica, legal y financiera, gracias a Dios y esta
19 administración ya está en la fase final. Con la feria de nuestro distrito como lo
20 decían los compañeros, fue todo un éxito gracias a Dios y al acompañamiento que
21 esta administración le da, programa que vino a dar acompañamiento, a promover,
22 a darle valor a cada producto que con amor hacen los emprendedores, el Concejo
23 de Distrito buscando alternativas para poder llamar más la atención de la gente y
24 que pudieran llegar apoyar más a los emprendedores lo asociamos con la
25 actividad del deporte, y ha sido todo un éxito desde que iniciamos, hemos podido
26 ver que los emprendedores se van sin nada para sus casas, todo esto lo hacemos
27 con el corazón, con la mejor disposición, con el amor, nosotros nos encargamos
28 de todo lo que conlleva la parte logística, con los permisos de la Fuerza Pública,
29 Bomberos, Cruz Roja, Ministerio de Salud, sin contar que tenemos que llevar las
30 sillas, mesas, la animación y también les brindamos el transporte a muchos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 158 del 31/05/2023

1 emprendedores que no cuentan con el transporte para llevar sus productos, todo
2 eso lo hacemos con todo el amor del mundo, con toda la disposición, con toda la
3 voluntad, nuestra mayor satisfacción es eso, ver que esos emprendedores van
4 con sus ollas vacías para sus casas, es ver que ese agricultor va con sus canastas
5 vacías, esa es nuestra satisfacción, que valió la pena levantarse a las cinco de la
6 mañana y poder organizar y coordinar todo para que ellos lleguen a vender su
7 producto, entonces mientras Dios nos tenga con salud y nos tenga aquí vamos a
8 seguir apoyando a estos emprendedores, y le agradecemos a todos los que
9 llegaron apoyar, e invitamos a los empresarios, principalmente a los comerciantes
10 que le compren a estos emprendedores, que le compren a ese agricultor para que
11 puedan llevar a sus negocios, son productos de calidad, 100% orgánicos, y sé
12 que todos se van a beneficiar.

13 Felicitar a la comisión de bienestar animal por el trabajo de concientización que
14 ha hecho en las escuelas, desde los más pequeños, porque es ahí donde tenemos
15 que impactar, educando con conciencia, que crezcan estos niños sabiendo que
16 los peluditos son seres sintientes e indefensos, este programa municipal
17 realmente representa un gran impacto social y bienestar animal para nuestro
18 cantón que antes no existía y gracias a este programa municipal se lleva a cabo.
19 Los trabajos de vial vemos que se trabaja con fuerza, voluntad, y amor para seguir
20 recuperando la red vial del distrito de Telire, que por muchos años estaba en el
21 olvido, hasta que llegó esta administración consciente de las limitaciones en la
22 que se encuentran estas comunidades, trayendo soluciones reales a estos
23 agricultores y a la población en general, podemos ver que hasta los personeros
24 del ICE ya están en Yorkin inspeccionando con la síndica del distrito y el concejal,
25 esto es lo que esta administración vino hacer, sabemos que donde hay caminos,
26 hay progreso y es lo que estamos viendo y es lo que queremos seguir trabajando
27 y desarrollando en las comunidades, muchísimas gracias.

28 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

29 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, solicita la lectura de la moción.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 158 del 31/05/2023

1 **VIII-1** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Presidente
2 Municipal en ejercicio, secundada por la regidora Enid Villanueva Vargas, **Asunto:**
3 **RESPUESTA A RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA ACTO DE**
4 **ADJUDICACIÓN.**

5 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, ya escuchamos la lectura de parte
6 de la secretaria, es improcedente, ni siquiera cumple con lo establecido y sobre
7 pasa el monto de la obra, por lo tanto es inadmisibile, esto lo que causa es atraso
8 en el proceso, someto a votación el no aceptar la apelación, revocar la apelación
9 de esta empresa, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano. Aprobado
10 por cuatro votos, en firme.

11 **Acuerdo 5:** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Presidente
12 Municipal en ejercicio, secundada por la regidora Enid Villanueva Vargas, que
13 dice:

14 **Asunto: RESPUESTA A RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA ACTO DE**
15 **ADJUDICACIÓN.**

16 **Concejo Municipal del Cantón de Talamanca.** Se conoce y se resuelve
17 RECURSO DE REVOCATORIA interpuesto por CONSTRUCTORA Y
18 CONSULTORA P & Z SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en contra
19 del acto de adjudicación realizado dentro del presente proceso a favor de la
20 empresa ELECTROMET SOCIEDAD ANÓNIMA, lo cual se realiza en atención de
21 los preceptos jurídicos contenidos 62, 63, 86, 87, 88, 89, 93, 97, 98, 99 de la Ley
22 de la Contratación Pública N°9986 y 98, 99, 106, 136, 137, 154, 155, 156, 270,
23 271, Reglamento de la Ley General de la Contratación Pública, Decreto 43808-
24 H, y con fundamento en las siguientes razones:

25 **CONSIDERANDO:**

26 **I)** La Municipalidad de Talamanca, promovió proceso de contratación pública,
27 mediante licitación reducida NÚMERO: 2023LD-000014-0022300001,
28 denominado: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE LA RUTA
29 MUNICIPAL 7-04-006 PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL DESARROLLO



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 158 del 31/05/2023

1 SOCIOECONÓMICO DE LA ZONA DISTRITO CAHUITA DEL CANTÓN DE
2 TALAMANCA PROVINCIA DE LIMÓN”

3 II) Vencido el plazo para recepción de las ofertas, se verificó para dicho
4 concurso la participación de los oferentes que de seguido se indican:

- 5 ● ELECTROMET SOCIEDAD ANONIMA
- 6 ● CONSTRUCTORA Y CONSULTORA P&Z SRL
- 7 ● NIVELACIONES Y TRANSPORTES ROLJUANJO LIMITADA
- 8 ● CONSTRUCTORA LOS GATOS S.A

9 III) Realizado el análisis de admisibilidad legal de las ofertas, se determinó:
10 **“DESCALIFICAR Y TENER COMO NO ELEGIBLES PARA EVALUACIÓN**
11 **TÉCNICA A LAS EMPRESAS CONSTRUCTORA Y CONSULTORA P&Z**
12 **SRL y NIVELACIONES Y TRANSPORTES ROLJUANJO LIMITADA, lo**
13 **anterior en virtud de que el monto económico de las ofertas supera el**
14 **contenido presupuestario disponible para la presente contratación de**
15 **conformidad con la certificación de fecha 19 de abril del 2023, emitida**
16 **por Lilliam Barrios Saldaña, Tesorera Municipal y siendo que al existir**
17 **otros oferentes no es posible requerir ajuste de precio alguno debido a**
18 **que se estaría ocasionando una ventaja indebida a los restantes**
19 **oferentes.”**

20 IV) En virtud de lo anterior, las únicas ofertas que superaron la etapa de
21 admisibilidad legal fue la presentada por el oferente ELECTROMET S.A y
22 CONSTRUCTORA LOS GATOS S.A, las cuales pasaron a análisis técnico
23 debido a que se ajustaron al contenido económico y cumplieron con las
24 especificaciones técnicas y legales solicitadas en el cartel.

25 V) Mediante oficio ING.DV-48-2023 suscrito por el Ing. Minor Solís Díaz, el cual
26 consta en la plataforma electrónica SICOP se realizó el estudio y análisis
27 técnico de las ofertas y evaluación de las ofertas legalmente admisibles,
28 determinándose lo siguiente: **“La oferta que cumple con las condiciones**
29 **técnicas y la que obtuvo el puntaje más alto, fue el oferente**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 158 del 31/05/2023

1 ***ELECTROMET SOCIEDAD ANONIMA, con numero de Cedula 3-101-***
2 ***543924, con un puntaje total de 90,69%.”***

3 **VI)** El acto de adjudicación dictado dentro del presente proceso se publicó en
4 fecha 22/05/2023 al ser las 8:48 mediante la plataforma electrónica SICOP.

5 **VII)** Dentro del plazo establecido por el artículo 63 inciso i) de la Ley General de
6 la Contratación Pública, se recibió RECURSO DE REVOCATORIA,
7 formulado por la empresa CONSTRUCTORA Y CONSULTORA P & Z
8 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

9 **VIII)** Que la presente resolución se emite dentro del plazo de ley, y en su trámite
10 se han observado las prescripciones legales y reglamentarias
11 correspondientes.

12 **RESULTANDO:**

13 **I)** Analizados que han sido de forma pormenorizada los argumentos de la parte
14 gestionante, no encuentra esta administración motivo suficiente para REVOCAR
15 el acto de adjudicación recurrido dentro del presente proceso, por las siguientes
16 razones:

17 El recurso de revocatoria en materia de contratación pública, específicamente en
18 licitaciones reducidas, se encuentra regulado en los artículos 63 inc. i), 99 y
19 siguientes de la Ley de la Contratación Pública y 270 y siguientes del Reglamento
20 de la Ley de la Contratación Pública, lo cual configura el marco legal de dicha
21 etapa procesal.

22 Una vez que se han analizado los motivos expuestos por la empresa recurrente,
23 debe tomarse en consideración que al proceso que nos ocupa, le resultan
24 aplicables, las mismas reglas que dispone la normativa para el recurso de
25 revocatoria para la licitación menor y adicionalmente lo dispuesto en el recurso de
26 apelación, de conformidad con lo que establecen los artículos 99 de la Ley de la
27 Contratación Pública y 270 del Reglamento de la Ley de la Contratación Pública,
28 sobre la admisibilidad del recurso se ha dispuesto mediante **Dictamen R-DCA-**
29 **125-2007 del 22 de marzo del 2007**, en cuanto interesa:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 158 del 31/05/2023

1 “...De previo a conocer el fondo del presente recurso es
2 esencial determinar si la apelante tiene legitimación para
3 solicitar la nulidad del acto de adjudicación. En ese sentido,
4 debe tenerse claro que en aras de una adecuada aplicación
5 de los principios de eficiencia, conservación de los actos y
6 el enunciado jurídico de que no es procedente declarar la
7 nulidad por la nulidad misma, toda empresa que acude ante
8 esta sede a solicitar la anulación de un acto de adjudicación
9 debe estar en la posición de cumplir con dos aspectos
10 esenciales, por un lado ha de ser una propuesta elegible y,
11 por otro, debe de acreditar que en caso de darse la
12 anulación del acto, sería la beneficiaria con la
13 readjudicación. En caso contrario tanto la normativa vigente,
14 artículo 180 del Reglamento a la Ley de Contratación
15 Administrativa, como los reiterados pronunciamientos de
16 esta División indican que lo procedente es el rechazo de
17 plano del recurso...”

18 Es por lo anterior que el artículo 87 de la Ley General de la Contratación Pública,
19 regula los supuestos en que el recurso en esta materia, debe ser rechazado de
20 plano, dentro de los cuales se observa: “El **recurso será rechazado de plano,**
21 **por inadmisibles, en los siguientes supuestos: por incompetencia en razón**
22 **de la materia, por el tiempo, por tipo de procedimiento o por la inobservancia**
23 **de requisitos formales. Será rechazado de plano, por improcedencia**
24 **manifiesta, cuando el recurrente no cuente con legitimación o no acredite su**
25 **mejor derecho, el recurso se presente sin fundamentación o gire sobre**
26 **argumentos precluidos.”**

27 En el caso particular se considera que la empresa recurrente, no cuenta con
28 legitimación para interponer recurso de revocatoria en contra del acto de
29 adjudicación, debido a que ni siquiera superó la etapa de admisibilidad, decisión
30 que se encuentra debidamente fundamentada y motivada y consta en el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 158 del 31/05/2023

1 expediente electrónico de la plataforma SICOP, de manera que no ostenta la
2 condición de ELEGIBLE y por ende el presente recurso resulta improcedente.
3 Sobre inelegibilidad, se cuenta con el antecedente de la resolución **No. R-DCA-**
4 **247-2014 de las diez horas del día veintiocho de abril del dos mil catorce,**
5 **que indica:** “...La inelegibilidad de una plica se entiende cuando en el expediente
6 administrativo haya prueba suficiente para determinar que el oferente recurrente
7 presentó una plica alejada de las normas técnicas, financieras, legales u otras, del
8 cartel y tal hecho, sea de orden trascendental. Por lo tanto, el recurso se debe
9 rechazar si del todo no se defiende la elegibilidad de la oferta o si esta está
10 débilmente fundamentada. Por otro lado, cabe el rechazo si, pese a tener una
11 plica elegible o no, no se explica cómo, de frente al puntaje obtenido, se puede
12 obtener una mejor calificación de existir otros que ostentan una mejor puntuación.
13 En esto, al menos, debe argumentarse en el sentido de restar puntaje a quien esté
14 en el primer lugar e, incluso a todos aquellos que se encuentren en un lugar
15 preferente.” En el caso particular, a la empresa recurrente se le aplicó lo dispuesto
16 en el numeral 106 inc. c), 136 y 137 del Reglamento de la Ley General de la
17 Contratación Pública, el cual dispone textualmente: **Artículo 106.- Precio**
18 **inaceptable. Se estimarán inaceptables y no formarán parte de las ofertas**
19 **elegibles aquéllas que contengan precios con las siguientes características:**
20 **(...) c) Precio que excede la disponibilidad presupuestaria, en los casos en**
21 **que la Administración no tenga medios para el financiamiento oportuno (...).**
22 Tal y como se mencionó anteriormente el monto ofertado por la empresa
23 recurrente excedió el contenido presupuestario disponible para la contratación, lo
24 que hace que la oferta no haya superado el tamiz de admisibilidad legal, y por
25 ende resultara INELEGIBLE.
26 Así las cosas, siendo que la empresa apelante no efectúa un ejercicio adecuado
27 de su mejor derecho, resulta un hecho cierto que es la empresa apelante ni
28 siquiera superó la etapa de admisibilidad, quedando excluida del concurso, dado
29 que entre otras cosas ofertó por un monto económico que supera el contenido
30 presupuestario, y en virtud de lo anterior de conformidad con lo que dispone el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 158 del 31/05/2023

1 artículo 87 de la Ley General de la Contratación Pública se dispone rechazar de
2 plano por improcedencia manifiesta el recurso presentado, al no demostrar su
3 mejor derecho ni legitimación para interponer el presente recurso y en tomando
4 en consideración la forma en la que se resuelve, se omite pronunciamiento sobre
5 los demás aspectos del recurso por innecesario.

6 Además, se le hace saber al objetante que la Ley N° 9986, concretamente los
7 artículos 93 y 94 establecen consecuencias jurídicas para quienes interpongan
8 recursos temerarios, de mala fe o abusando de los derechos fundamentales de
9 manera tal que se le insta por una única vez para que no incurra en acciones que
10 puedan ser consideradas de tal forma por la administración, en cuyo caso se
11 aplicaran las sanciones correspondientes.

12 **POR TANTO:** Por las razones de hecho y de derecho, antes expuestas se
13 rechaza el recurso interpuesto en contra del acto de adjudicación que ha recaído
14 a favor de ELECTROMET S.A., formulado por la empresa CONSTRUCTORA Y
15 CONSULTORA P & Z SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, lo anterior
16 por **IMPROCEDENCIA MANIFIESTA**. Se da por agotada la vía administrativa.

17 **Notifíquese. SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE**
18 **APRUEBA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
19 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

20 **ARTÍCULO IX: Asuntos varios**

21 El señor Presidente en ejercicio, Freddy Soto, primero es convocar a sesión
22 extraordinaria para el viernes 02 de junio a las 4:30 p.m. para tocar tema de
23 presupuesto extraordinario 2 y otros temas, para que lo agenden. Y el miércoles
24 7 de junio de 2023 la comisión de la mujer tiene reunión virtual con el INAMU a
25 las 3 p.m. señor Alcalde tiene la palabra.

26 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, decía que estaba hablando con la señora Kathia
27 Chavarría que es la Comisionada de la Policía Turística y ella me explicaba
28 mediante el chat que el caso del Puesto Policial de Cahuita, está muy avanzado,
29 vea que nosotros no conocíamos, ya se está en la construcción de planos y para
30 dar la contratación administrativa se requiere con urgencia el uso de suelo y eso



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 158 del 31/05/2023

1 no lo vamos a detener nunca nosotros, por eso vamos a preparar todo eso, distrito
2 de Cahuita por favor, el viernes tiene que subir eso aquí, toda la aprobación que
3 ellos requieren, no vamos a ser tropiezos para el desarrollo, talvez no le copié bien
4 a Henry, ahora si ya tengo aquí para qué, es que precisamente está avanzado el
5 proceso. Y finalmente la señora Diputada doña Marta les envía un mensaje y
6 pronto vamos a dar noticia de la gira que se hizo con el Ministerio de Educación
7 Pública.

8 **ARTÍCULO X: Clausura** Al ser las dieciocho horas cincuenta minutos el señor
9 Presidente Municipal en ejercicio, que Dios les bendiga y los acompañe, buenas
10 noches y da por finalizada la sesión.

11

12 Yorleni Obando Guevara

Sr. Freddy Soto Álvarez

13 Secretaria

Presidente a.i.

14 yog